Plan Digital EduCLM

Plan Digital de Centro

Ciclos Formativos FP

Nombre del Centro:

IES JUAN D'OPAZO

Curso:

2022/2023

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional

Castilla-La Mancha

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN. 3

2. DIAGNÓSTICO 5

2.1. Valoración del centro 5

2.2. Valoración de la competencia digital 21

3. OBJETIVOS 24

4. PLAN DE ACTUACIÓN 25

5. EVALUACIÓN 37

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del IES JUAN D´OPAZO. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicosdigitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnologíaen los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente[1].

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha[2] que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetandola privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

[1] Guía del Plan digital de centros, INTEF

[2] Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha

los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y elalumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología,así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten porla innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde serealizará un análisis:
    - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologíasdigitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
        - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
        - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
        - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y“Contenidos y Currículo”.
    - De la Competencia Digital:
        - Docente
        - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
        - Familias.

- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE[3] muestra el punto enel que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberíanser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementosa tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

[3] SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración. https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

Secundaria:

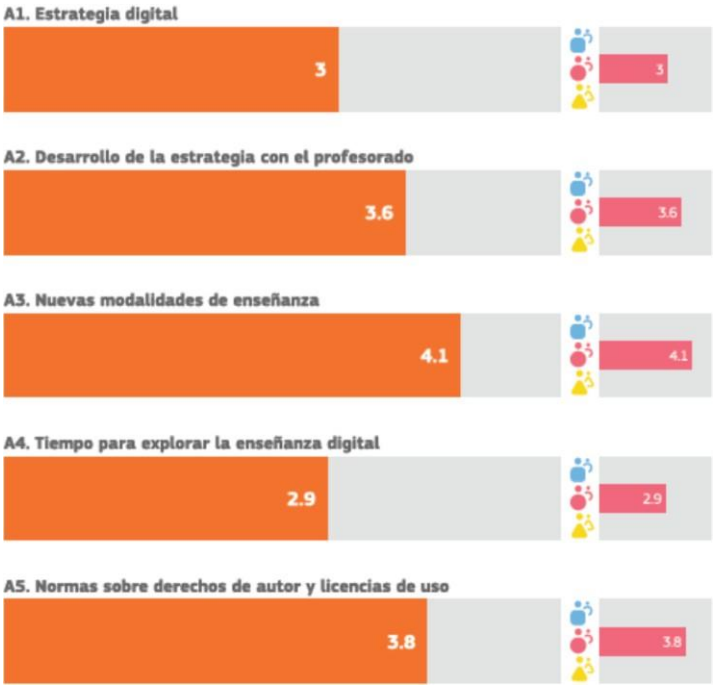
A1. Estrategia digital
3
3
A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado
3.6
3.6
A3. Nuevas modalidades de enseñanza
4.1
4.1
A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital
2.9
2.9
A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso
3.8
3.8

FP:

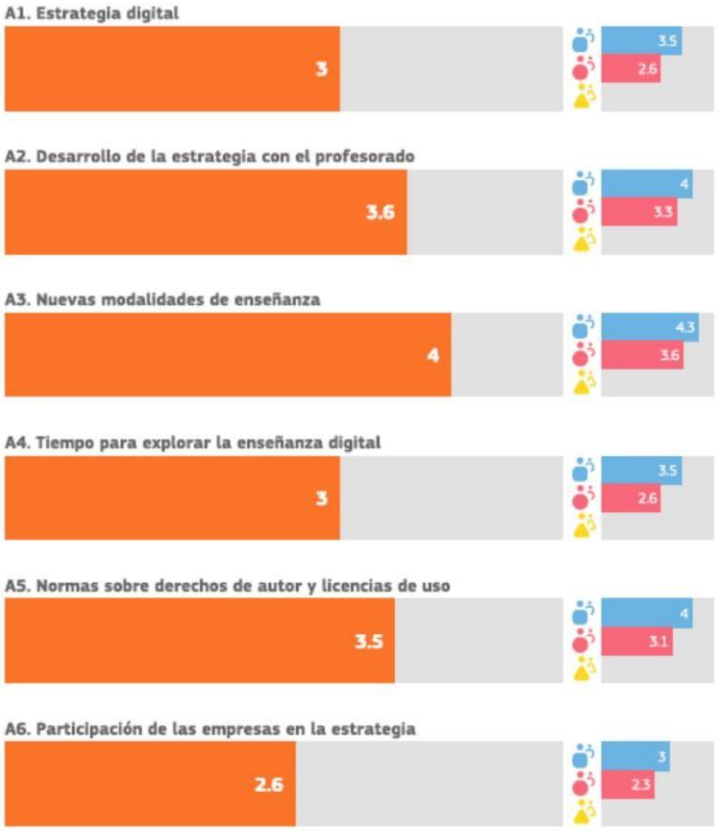

Destaca en ambas etapas que la menor puntuación obtenida corresponde al apartado de tiempo para explorar la enseñanza digital. Además, en FP destaca la escasa participación de empresas en la estrategia. Nuevas modalidades de enseñanza es el apartado mejor valorado en ambas etapas.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Secundaria:

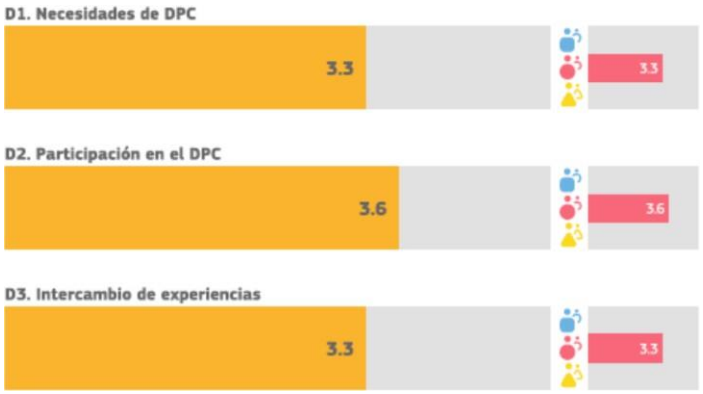

FP:

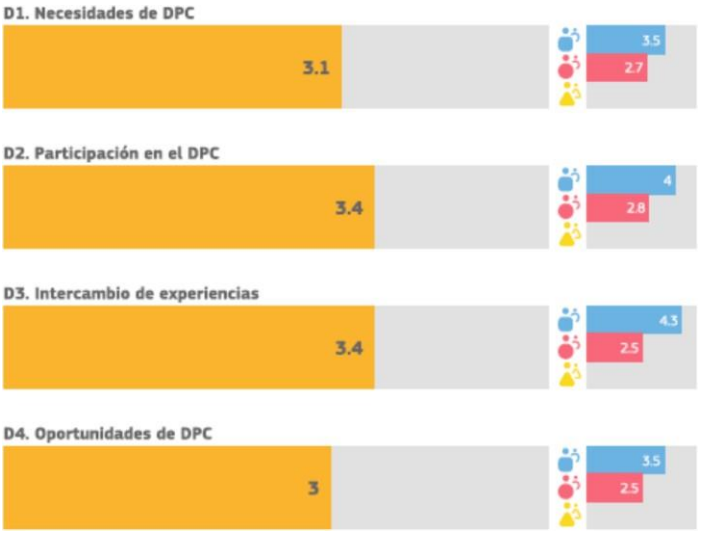

Valoración muy similar en todos los aspectos valorados en este ítem, tanto en secundaria comoen FP, destacando la mayor puntuación en el apartado de participación en el PDC en ambas etapas.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

Secundaria:

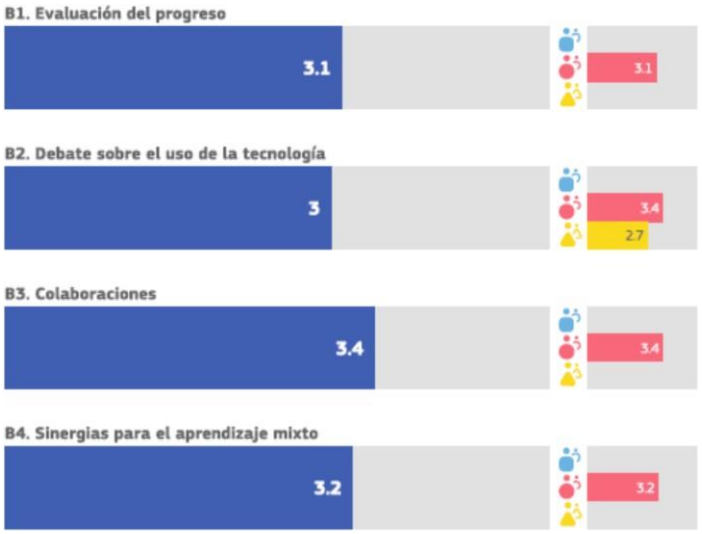

FP:

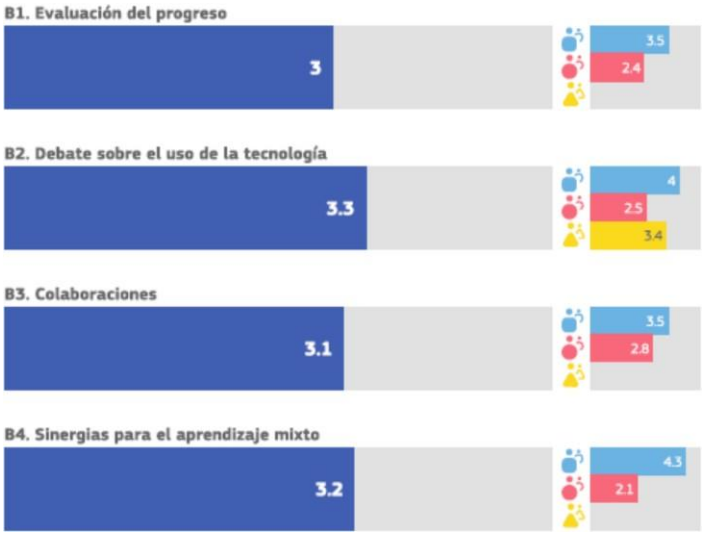

Valoraciones muy similares de todos los aspectos de este apartado en ambas etapas.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los

medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos yconectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

Secundaria:

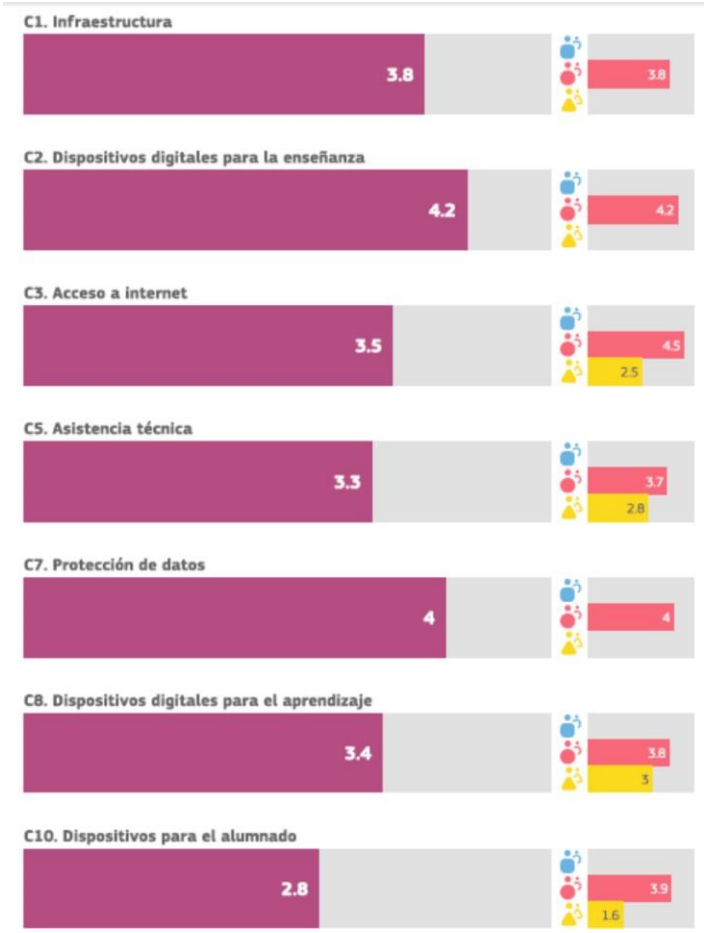

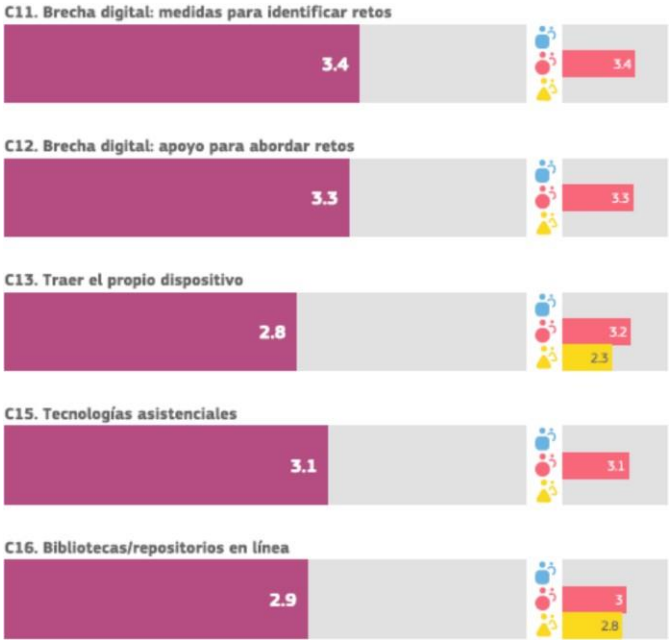
C11. Brecha digital: medidas para identificar retos
3.4
3.4
C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos
3.3
3.3
C13. Traer el propio dispositivo
2.8
3.2
2.3
C15. Tecnologías asistenciales
3.1
3.1
C16. Bibliotecas/repositorios en línea
2.9
3
2.8

FP:

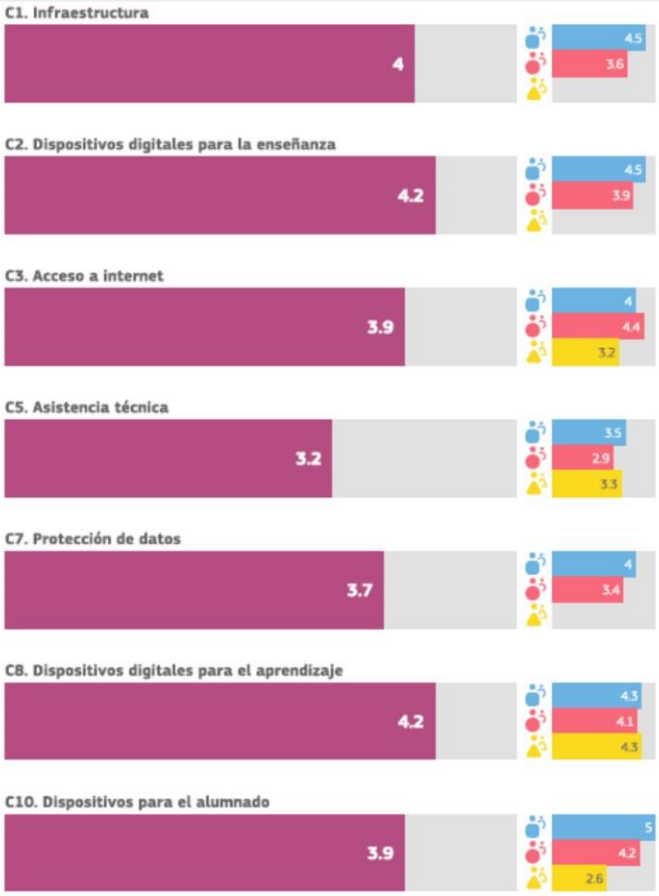
C1. Infraestructura
4
4.5
3.6
C2. Dispositivos digitales para la enseñanza
4.2
4.5
3.9
C3. Acceso a internet
3.9
4
4.4
3.2
C5. Asistencia técnica
3.2
3.5
2.9
3.3
C7. Protección de datos
3.7
4
3.4
C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje
4.2
4.3
4.1
4.3
C10. Dispositivos para el alumnado
3.9
5
4.2
2.6

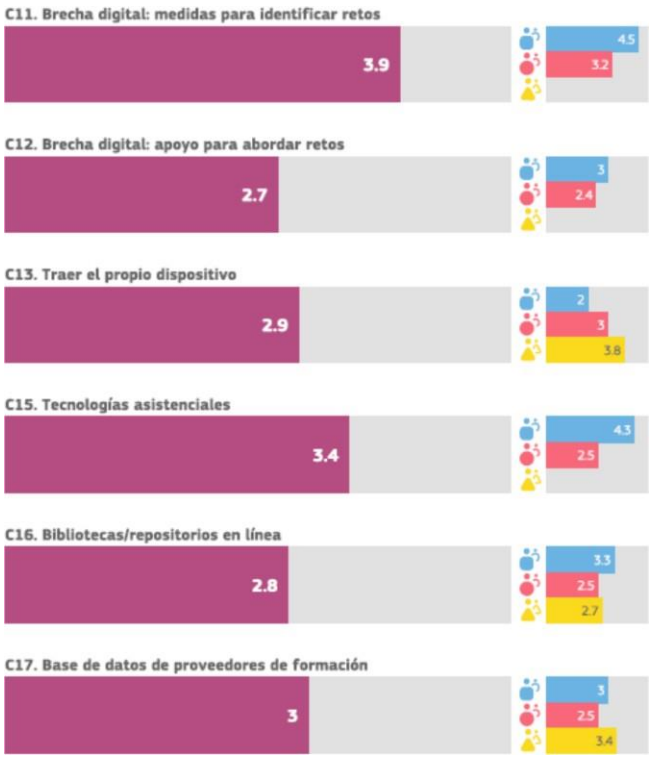

Los aspectos mejor valorados son: Dispositivos digitales para la enseñanza y protección de datos en Secundaria, mientras que en FP destacan las infraestructuras, dispositivos digitales para la enseñanza y los dispositivos digitales para la enseñanza.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos EducativosAbiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Secundaria:

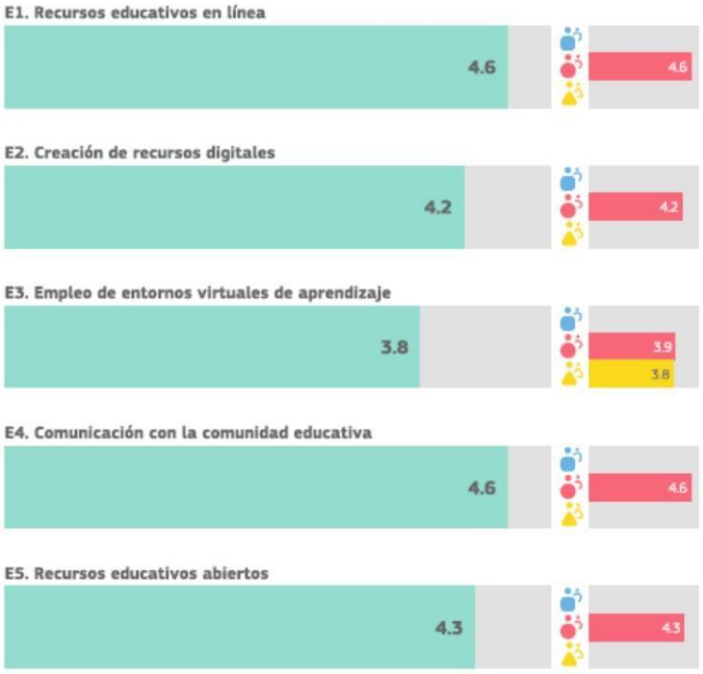
E1. Recursos educativos en línea
4.6
4.6
E2. Creación de recursos digitales
4.2
4.2
E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje
3.8
3.9
3.8
E4. Comunicación con la comunidad educativa
4.6
4.6
E5. Recursos educativos abiertos
4.3
4.3

FP:

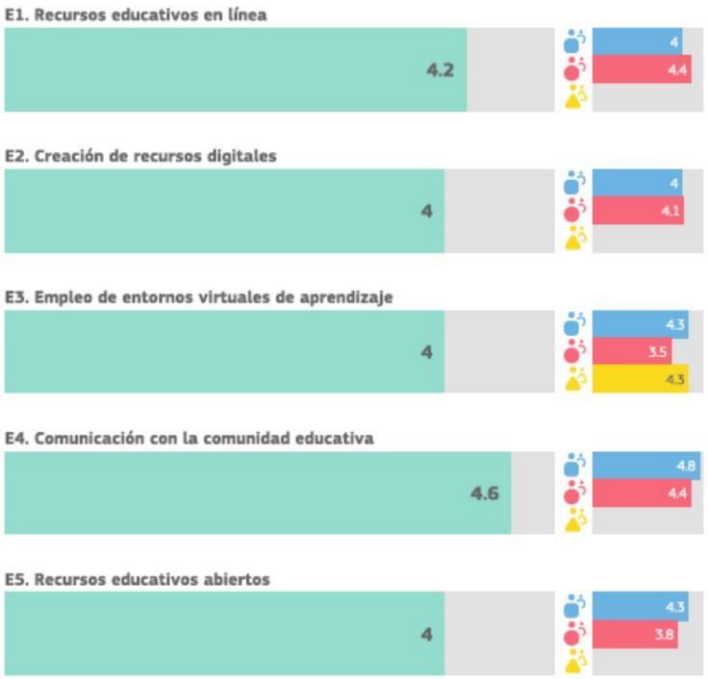

Valoraciones similares, destacando como peor valorado el aspecto del empleo de entornos virtuales de aprendizaje en Secundaria. La comunicación con la comunidad educativa en FP es la mejor valorada.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo dela competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entreotros.

Secundaria:

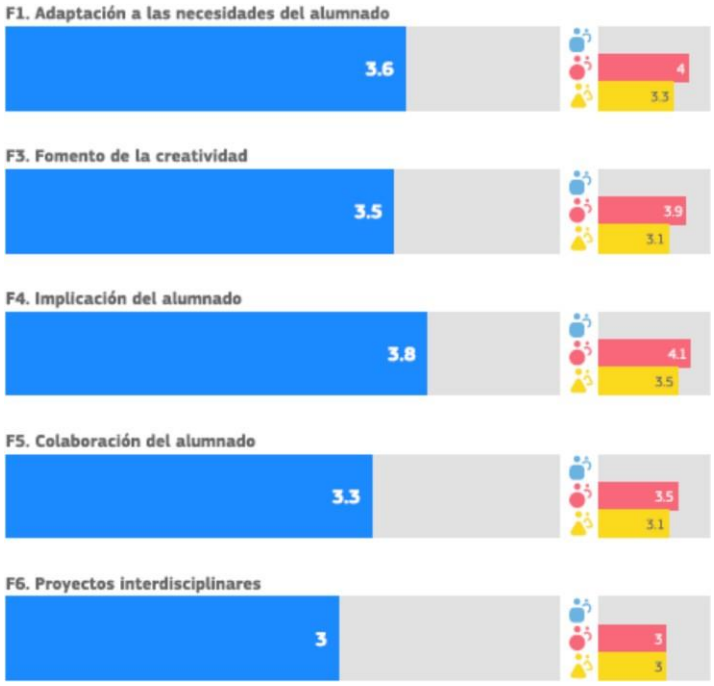
F1. Adaptación a las necesidades del alumnado
3.6
4
3.3
F3. Fomento de la creatividad
3.5
3.9
3.1
F4. Implicación del alumnado
3.8
4.1
3.5
F5. Colaboración del alumnado
3.3
3.5
3.1
F6. Proyectos interdisciplinares
3
3
3

FP:

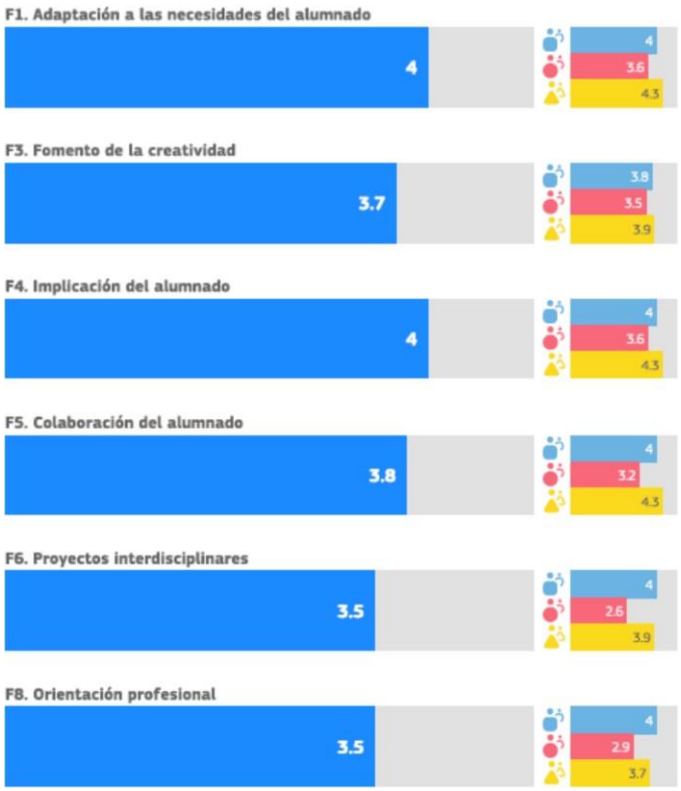

La implicación y colaboración del alumnado destacan por su buena valoración en ambas etapas, mientras que los proyectos interdisciplinares obtienen la peor puntuación en Secundaria.

Secundaria:

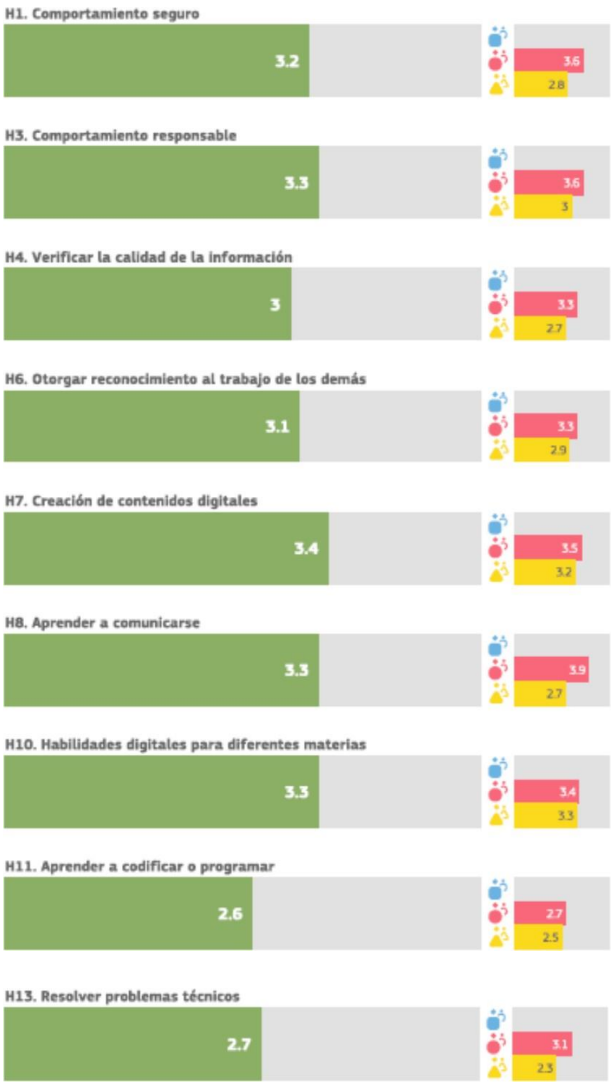
H1. Comportamiento seguro
3.2
3.6
2.8
H3. Comportamiento responsable
3.3
3.6
3
H4. Verificar la calidad de la información
3
3.3
2.7
H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás
3.1
3.3
2.9
H7. Creación de contenidos digitales
3.4
3.5
3.2
H8. Aprender a comunicarse
3.3
3.9
2.7
H10. Habilidades digitales para diferentes materias
3.3
3.4
3.3
H11. Aprender a codificar o programar
2.6
2.7
2.5
H13. Resolver problemas técnicos
2.7
3.1
2.3

FP:

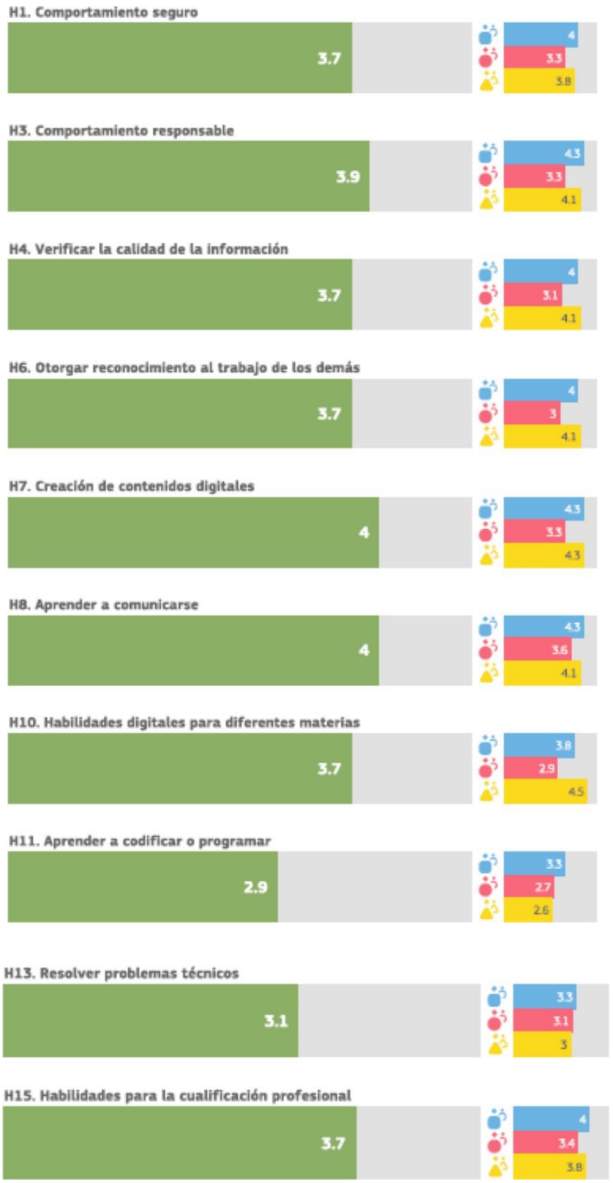

Tanto en Secundaria como en FP obtienen la puntuación más baja: aprender a codificar y resolver problemas técnicos, mientras que los más valorados son la creación de contenidos digitales y aprender a comunicarse.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

Secundaria:

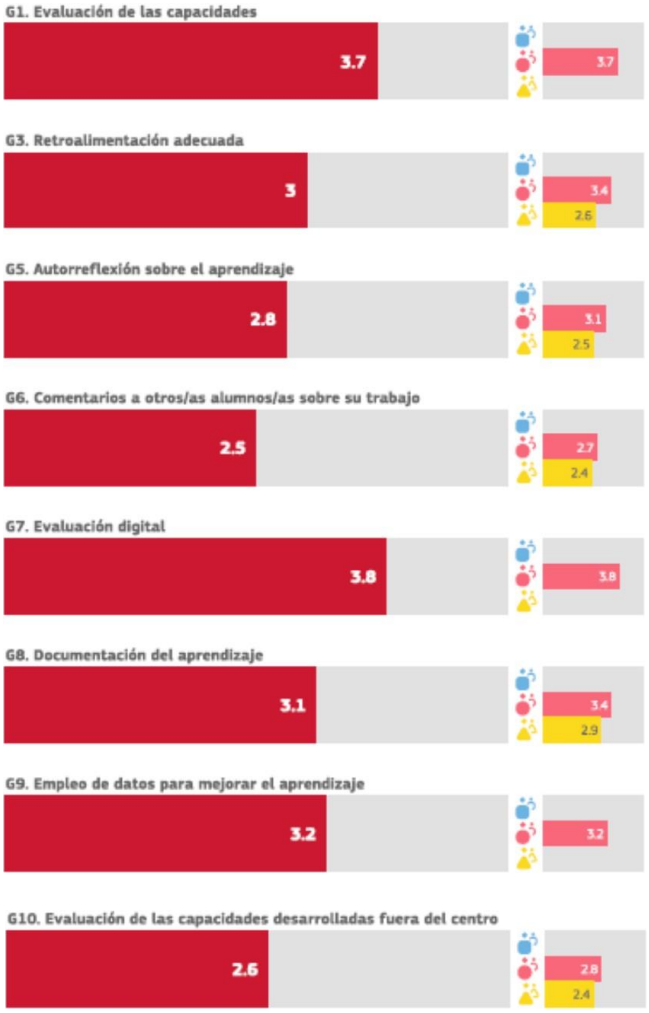

FP:

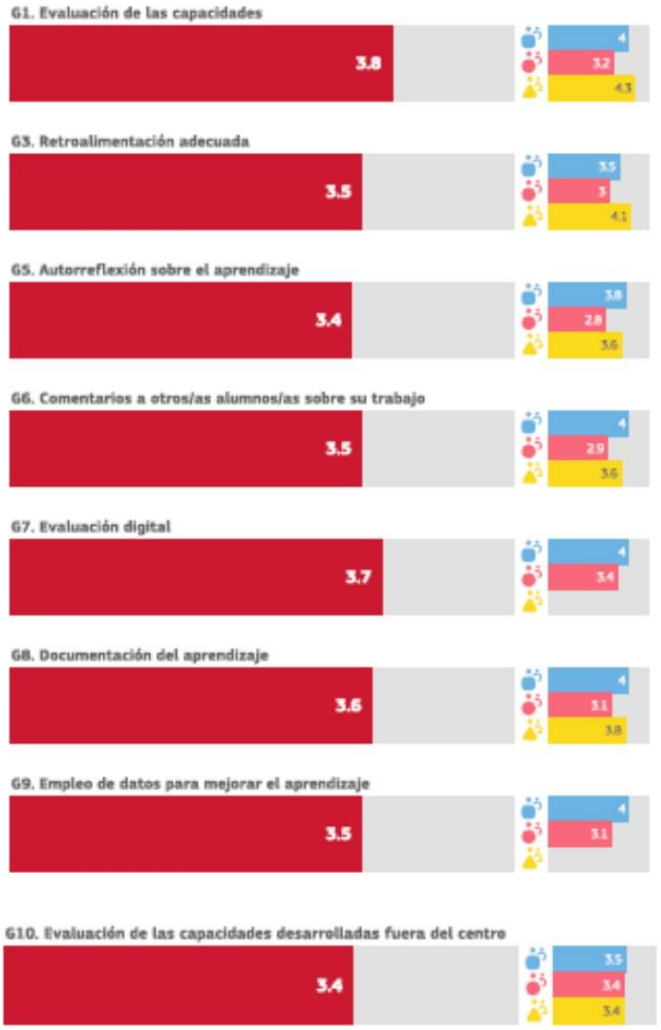

En general, destacan las medias más bajas obtenidas en la etapa de Secundaria frente a FP. En concreto, las que obtienen peor puntuación son: comentarios a otros alumnos sobre sus trabajos, la evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro y la autorreflexión sobre el aprendizaje.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla al profesorado del centro.

2.2.1.C.D.Docente

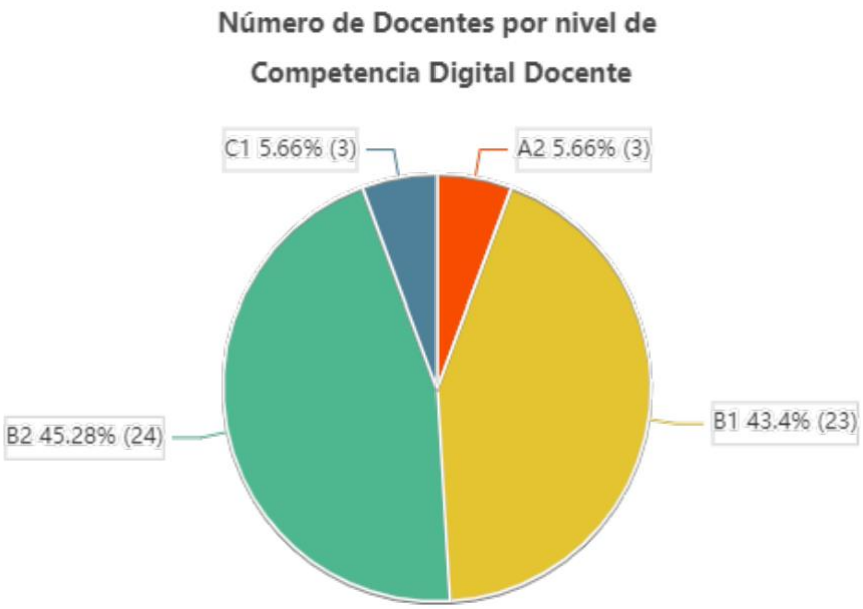

Una amplia mayoría de los docentes (aproximadamente un 88,7%) indican que su Competencia Digital Docente se encuentra en un nivel medio (B1 o B2), hay un 5,66% del profesorado que tendría el nivel C1 y tan solo un 5,66% del profesorado que tiene un nivel de competencia digital docente básico A2 necesitaría aumentar su nivel para alcanzar el nivel B1

1.Compromiso profesional

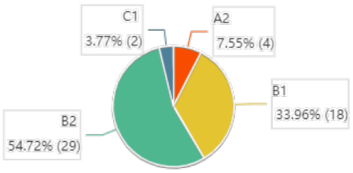

2.Contenidos Digitales

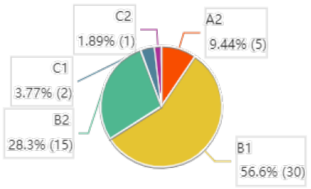

3.Enseñanza y aprendizaje

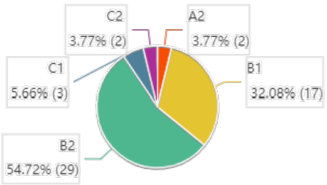

4.Evaluación y retroalimentación

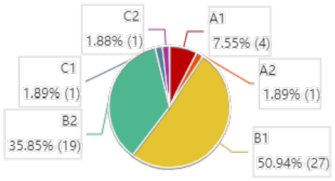

5.Empoderamiento del alumnado

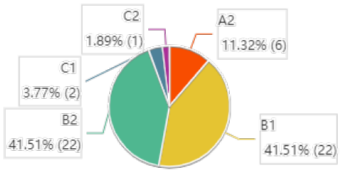

6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado

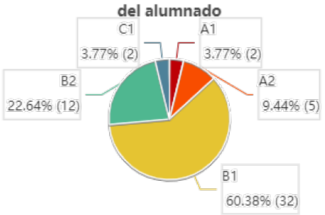

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	0	4	18	29	2	0
2.Contenidos Digitales	0	5	30	15	2	1
3.Enseñanza y aprendizaje	0	2	17	29	3	2
4.Evaluación y retroalimentación	4	1	27	19	1	1
5.Empoderamiento del alumnado	0	6	22	22	2	1
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	2	5	32	12	2	0

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles.** Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
    - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
    - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Los objetivos seleccionados son:

1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizajedigital.
2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicospara aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.

3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personalesy Garantía de Derechos Digitales).
4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
5) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competenciadigital del alumnado
6) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
7) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
8) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

1) Espacios de aprendizajes virtuales.
    a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos

de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

i) *Incentivar el uso de las Aulas Virtuales de EducamosCLM como herramienta de enseñanza y aprendizaje y comunicación entre elprofesorado y alumnado del centro.*

<table>
<tr><th colspan="5">ACTUACIÓN #1</th></tr>
<tr><th colspan="5">Tareas y agentes</th></tr>
<tr><td>Equipo directivo</td><td colspan="4">Informar en el claustro inicial acerca de la nueva plataforma de uso con carácter general para la comunicación con el alumnado.
Coordinar y organizar las sesiones formativas para el profesorado.
Realizar el seguimiento sobre el uso de las Aulas Virtuales en el centro.</td></tr>
<tr><td>Coordinador de formación</td><td colspan="4">Preparar material de ayuda para la creación y gestión de las Aulas Virtuales por parte del profesorado y guía de uso para el alumnado.
Impartir una/s sesión/es de formación sobre la creación y gestión de las Aulas Virtuales para el profesorado.</td></tr>
<tr><td>Profesorado</td><td colspan="4">Recepción del material de ayuda y asistencia a la sesión de formación.</td></tr>
<tr><td>Alumnado</td><td colspan="4">Recepción de guía de uso de las Aulas Virtuales y asistencia a tutoría donde se explique y se den las pautas generales.</td></tr>
<tr><td>Familias</td><td colspan="4">Recepción de guía de uso de las Aulas Virtuales.</td></tr>
<tr><td>Otros</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><th colspan="5">Recursos</th></tr>
<tr><td colspan="5">Material de ayuda y guía de uso de las Aulas Virtuales, tanto para profesorado como para alumnado.</td></tr>
<tr><th colspan="5">Temporalización</th></tr>
<tr><td>Fecha Inicio:</td><td colspan="2">01/09/2022</td><td>Fecha fin:</td><td>30/09/2022</td></tr>
<tr><th colspan="5">Evaluación</th></tr>
<tr><td rowspan="4">Indicadores de logro</td><td>ED</td><td colspan="3">Acta del claustro inicial</td></tr>
<tr><td>CoorD.</td><td colspan="3">Entregar el material de ayuda al 100% del profesorado.
Al menos un 90% del profesorado asiste a las sesiones de formación.</td></tr>
<tr><td>Prof.</td><td colspan="3">Al menos un 90% del profesorado informa en sus tutorías al alumnado.
Al menos un 20% del profesorado crea aulas virtuales en EducamosCLM.</td></tr>
<tr><td>Al.</td><td colspan="3">Al menos un 90% del alumnado asiste a las tutorías.</td></tr>
</table>

	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Acta del claustro inicial y formularios para realizar seguimientos.	

2) Espacios de aprendizajes físicos

a) Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan eluso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).

i) Organizar dos aulas móviles para fomentar el uso de las nuevas tecnologías en el aula.

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Poner en funcionamiento dos carritos móviles con ordenadores portátiles a disposición del profesorado. Informar al profesorado del nuevo recurso disponible, indicando el protocolo de reserva y funcionamiento. Supervisión del buen uso y aprovechamiento de las aulas móviles por parte del profesorado.		
Coordinador de formación			
Profesorado	Recepción de las instrucciones de funcionamiento de las aulas móviles.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Carritos móviles con ordenadores portátiles.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	06/12/2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Los dos carritos están operativos para trabajar con ellos. El 100% del profesorado ha sido informado del protocolo de uso y reserva de los carritos.	
	CoorD.		
	Prof	Al menos un 25% del profesorado utiliza las aulas móviles durante la 1ª evaluación del curso.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		

Instrumentos	Formulario de reserva de los carritos y formularios de seguimiento.

b) Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos,incidencias y mantenimiento. (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

i) Gestionar la reserva y mantenimiento de espacios y recursos en el centro para mejorar la capacidad de planificación y su aprovechamiento de forma óptima a través de Microsoft Teams.

ACTUACIÓN #2			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Informar al profesorado de la forma de reservar los espacios físicos del centro como Aula Althia, aulas móviles, Biblioteca, pabellones, etc.		
Coordinador de formación	Crear un calendario de reserva de los diferentes espacios físicos en Microsoft Teams. Impartir una sesión formativa o taller para el profesorado, indicando el nuevo procedimiento de reserva online.		
Profesorado	Asistir a la sesión formativa sobre la gestión de reservas de espacios físicos del centro. Utilizar las reservas online para utilizar los espacios físicos del centro.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Calendario de reservas en Microsoft Teams Material de ayuda para realizar las reservas online.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	06/12/2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	El 100% del profesorado ha sido informado del protocolo de uso y reserva de los espacios físicos del centro.	
	CoorD.	Entregar el material de ayuda al 100% del profesorado. Al menos un 90% del profesorado asiste a las sesiones de formación.	
	Prof	Al menos un 25% del profesorado utiliza los calendarios de reserva online de los espacios físicos durante la 1ª evaluación del curso.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		

Instrumentos	Calendario de reservas de espacios físicos y formularios de seguimiento

3) Herramientas de gestión

a) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

i) Crear un repositorio de documentos digitales del centro en Microsoft Teams, para fomentar el trabajo colaborativo entre losdocentes.

ACTUACIÓN #2			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Informar al claustro de profesores del nuevo alojamiento de los documentos digitales del centro, así como la forma de acceder a los mismos. Crear el repositorio de documentos digitales del centro dentro de una carpeta de documentos compartidos en Microsoft Teams.		
Coordinador de formación			
Profesorado	Acceder a los documentos del centro alojados en Microsoft Teams para comprobar su accesibilidad.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Documentos digitales del centro Carpeta de archivos creada en Microsoft Teams			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/09/2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	El 100% del profesorado ha sido informado del nuevo alojamiento de los documentos digitales del centro. Al menos el 90% de los documentos digitales han sido alojados en Microsoft Teams.	
	CoorD.		
	Prof	Al menos un 50% del profesorado accede al repositorio durante la 1ª evaluación.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Formularios de seguimiento.		

4) Difusión de experiencias y prácticas

a) Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales,para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.

i) Estandarizar el procedimiento para compartir contenido sobre las actividades realizadas en el centro en las redes sociales y páginaweb del centro.

<table>
<tr><th colspan="5">ACTUACIÓN #1</th></tr>
<tr><td colspan="5">Tareas y agentes</td></tr>
<tr><td>Equipo directivo</td><td colspan="4">Nombrar a, al menos, una persona responsable de redes sociales.
Crear protocolo para compartir contenidos en redes sociales a través de un formulario.
Enviar a las familias un consentimiento sobre el uso de imágenes del alumnado en internet.
Informar al claustro de las personas que serán las responsables de redes sociales y del formulario que deben rellenar.</td></tr>
<tr><td>Coordinador de formación</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td>Profesorado</td><td colspan="4">Utilizar el formulario para enviar contenidos que puedan ser publicados a los responsables de redes sociales.</td></tr>
<tr><td>Alumnado</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td>Familias</td><td colspan="4">Recibir y devolver firmado el consentimiento para el uso de imágenes del alumnado en internet.</td></tr>
<tr><td>Otros</td><td colspan="4">Responsables de redes sociales: Mantener las redes sociales del centro activas y actualizadas, así como recibir del claustro las actividades a publicar mediante el formulario creado.</td></tr>
<tr><td colspan="5">Recursos</td></tr>
<tr><td colspan="5">Formulario de recepción de contenidos para publicar en redes sociales.
Consentimiento de utilización de imágenes del alumnado en internet.</td></tr>
<tr><td colspan="5">Temporalización</td></tr>
<tr><td>Fecha Inicio:</td><td colspan="2">06/12/2022</td><td>Fecha fin:</td><td>15/03/2023</td></tr>
<tr><td colspan="5">Evaluación</td></tr>
<tr><td>Indicadores de logro</td><td>ED</td><td colspan="3">Se nombran a, al menos, una persona responsable de redes sociales.
Se crea el formulario para compartir contenido en redes sociales
Se envía a las familias el consentimiento de imágenes del alumnado para subir a internet.
El 100% del profesorado es informado del protocolo para compartir contenidos en redes sociales.</td></tr>
</table>

	CoorD.	
	Prof	Al menos un 25% del profesorado utiliza el formulario para compartir contenidos en redes sociales y lo envía a los responsables.
	Al.	
	Fam	Al menos un 75% de las familias devuelve firmado el consentimiento de uso de imágenes del alumnado.
	Otros	Responsables de redes sociales: Al menos un 75% del contenido recibido a través de los formularios escompartido en redes sociales.

5) Competencia digital del alumnado

a) Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencial digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable yseguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.

i) Formar al alumnado en el uso de las Aulas Virtuales de la plataforma EducamosCLM como herramienta de comunicación y trabajo en el centro.

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Informar en el claustro inicial acerca de la nueva plataforma de uso con carácter general para la comunicación con el alumnado. Realizar el seguimiento sobre el uso de las Aulas Virtuales en el centro.		
Coordinador de formación	Preparar guía de uso de las Aulas Virtuales para el alumnado.		
Profesorado	Recepción de la guía de uso de las Aulas Virtuales para el alumnado y puesta en común en tutoría con los alumnos.		
Alumnado	Recepción de guía de uso de las Aulas Virtuales y asistencia a tutoría donde se explique y se den las pautas generales. Acceso a las Aulas Virtuales.		
Familias	Recepción de guía de uso de las Aulas Virtuales.		
Otros			
Recursos			
Material de ayuda y guía de uso de las Aulas Virtuales para alumnado.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/09/2022
Evaluación			

Indicadores de logro	ED	Acta del claustro inicial
	CoorD.	Entregar el material de ayuda al 100% delprofesorado.
	Prof	Al menos un 90% del profesorado informa en sustutorías al alumnado.
	Al.	Al menos un 90% del alumnado asiste a lastutorías. Al menos un 50% del alumnado accede a las Aulas Virtuales.
	Fam	Al menos un 90% de las familias recibe la guía de uso de las Aulas Virtuales
	Otros	
Instrumentos	Acta del claustro inicial y formularios para realizar seguimientos.	

6) Uso responsable

a) Elaborar y difundir la estrategia BYOD.

i) Regular la utilización de los dispositivos digitales del alumnado en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento de los centros para posibilitar y establecer su uso con fines educativos.

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Crear protocolo de utilización de los dispositivos digitales personalesdel alumnado en el centro, creando manual de uso, cartelería o similares, en su caso, para visibilizarlo en el centro.		
Coordinador de formación	Poner en funcionamiento la red wifi "ALUMNOS" accesible para todo el alumnado, dotándolos de usuario y contraseña.		
Profesorado	Informar al alumnado y familias de las normas de utilización de dispositivos digitales del alumnado en tutoría de inicio de curso y entrega del manual de uso, así como informar al alumnado de la formade conexión a la wifi del centro, con sus respectivos uruarios y contraseñas.		
Alumnado	Recepción de normas de uso y buena utilización de los dispositivosdigitales personales. Conexión y utilización de la red wifi "ALUMNOS".		
Familias	Recepción de normas de uso.		
Otros			
Recursos			
Manual de uso de dispositivos digitales en el centro Normas NCOF			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/09/2022
Evaluación			

Indicadores de logro	ED	Crea el protocolo de utilización de dispositivos digitales personales y se entrega al 100% del profesorado
	CoorD.	Se crea usuario y contraseña al 100% de los alumnos/as.
	Prof	Al menos un 90% del profesorado informa en sus tutoríasal alumnado y a las familias y entrega el manual de uso. El 100% del profesorado que sean tutores/as informa de la forma de conectarse a la red wifi del centro, dotando deusuarios y contraseñas al alumnado.
	Al.	Al menos un 90% del alumnado asiste a las tutorías yrecibe el manual de uso. Al menos un 75% del alumnado se conecta a la red wifi "ALUMNOS" y lo utiliza con asiduidad.
	Fam	Al menos un 90% de las familias recibe el manual de uso.
	Otros	
Instrumentos	Formularios para realizar seguimientos.	

7) Brecha digital

a) Identificar al alumnado que carece de recursos y de acceso a Internet.

i) Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje, por causa de la falta de recursos digitales, es primordial una detección temprana del alumnado que está en esa situación con el fin de establecer medidas que reduzcan sus efectos.

ACTUACIÓN #1	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Informar al claustro sobre las posibilidades de préstamos de recursosdigitales a alumnado con necesidades específicas. Recepción de las necesidades detectadas por parte de los tutores y profesorado y realizar una valoración de cada caso.
Coordinador de formación	
Profesorado	Informar de la existencia de recursos digitales en el centro adisposición del alumnado que lo necesite. Identificar mediante observación directa o demanda las necesidadesde recursos digitales del alumnado de su tutoría, para poder realizar una evaluación de cada caso.
Alumnado	Transmitir la necesidad de recursos digitales a los tutores o profesores del centro.
Familias	Transmitir la necesidad de recursos digitales a los tutores o profesores del centro.
Otros	

Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Al menos un 90% del profesorado es informado sobre lasposibilidades de préstamo de recursos digitales al alumnado.	
	CoorD.		
	Prof	Al menos un 90% del profesorado informa en tutoría acerca de la posibilidad de préstamos de recursosdigitales.	
	Al.	Al menos un 90% del alumnado es informado sobre los recursos digitales disponibles en el centro para supréstamo.	
	Fam	Al menos un 90% de las familias son informadas sobre losrecursos digitales disponibles en el centro para su préstamo.	
	Otros		
Instrumentos	Acta de claustro y formularios de seguimiento.		

b) Elaborar protocolos relativos al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital (sistema de préstamo, conectividad y documentación) (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

i) Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje por causa de la falta de recursos digitales, es primordial realizar un seguimiento adecuado del préstamo de recursos digitales.

ACTUACIÓN #2	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Elaboración de un protocolo de recogida de información de cada casoconcreto de necesidad de recursos digitales. Valoración de cada una de las solicitudes recibidas y determinación desi procede o no el préstamo en cada caso concreto. Informar a las familias y alumnado de la resolución de cada solicitud. Preparación de los materiales concedidos a préstamo para cadaalumno/a.
Coordinador de formación	

Profesorado	Informar a las familias y alumnado de la resolución de cada solicitud. Entregar los materiales concedidos al alumnado beneficiario.		
Alumnado	Recepción de los materiales concedidos de préstamo. Buen uso y mantenimiento de los materiales prestados.		
Familias	Velar por el buen uso y mantenimiento de los materiales prestados por parte del alumnado.		
Otros			
Recursos			
Material a préstamo. Protocolo de recogida de información			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se estudia el 100% de las demandas de recursos digitalesplanteadas por el profesorado. El 100% de las familias que han realizado la solicitud soninformadas sobre la resolución. Se entrega el material al 100% del alumnado cuya resolución ha resultado favorable.	
	CoorD.		
	Prof	Se entrega el material al 100% del alumnado cuya resolución ha resultado favorable.	
	Al.	El 100% del alumnado beneficiario recibe el materialacordado. Al menos un 90% del material prestado es devuelto al centro al finalizar el curso escolar.	
	Fam	Al menos un 90% del material prestado es devuelto alcentro al finalizar el curso escolar.	
	Otros		
Instrumentos			

8) Intercambio de experiencias:

a) Promover e impulsar la participación del profesorado y la organizaciónde actividades en comunidades en red para el intercambio de experiencias educativas relacionadas con la transformación digital del centro en sus distintos ámbitos.

i) Difundir y fomentar la participación en cualquier modelo formativo, presencial, en red o mixto en actividades y eventos deintercambio de conocimiento y experiencias que impulsen la innovación educativa.

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Difundir y fomentar la participación, tanto de alumnado como de profesorado, en experiencias de intercambio (Erasmus+, Aula de Emprendimiento, etc.) Informar en claustro de los proyectos de intercambio disponibles durante el curso. Impartir una tutoría por grupo de alumnado susceptible de poder realizar estas experiencias. Informar a las familias de los proyectos de intercambio disponibles durante el curso.		
Coordinador de formación			
Profesorado	Asistir al claustro de información sobre experiencias de intercambio. Informar y asesorar a alumnado y familias sobre los proyectosdisponibles durante el curso. Formar parte de experiencias de intercambio.		
Alumnado	Asistencia a la tutoría por parte del equipo directivo de informaciónsobre intercambio. El alumnado de cursos superiores que hayan participado en planes deintercambio, informa a alumnado de cursos inferiores sobre sus experiencias.		
Familias	Recepción de información sobre planes de intercambio.		
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se informa a, al menos un 90% del profesorado enclaustro y al 100% mediante comunicación escrita. Se imparte una sesión de tutoría por grupo con elalumnado. Se informa al 90% de las familias.	
	CoorD.		
	Prof	El 100% del profesorado es informado mediante claustro o comunicación escrita.	
	Al.	Al menos un 90% del alumnado asiste a las tutorías. Al menos un 20% del alumnado que ya haya participado en algún plan de intercambio informa a otros grupossobre sus experiencias.	
	Fam	Al menos un 90% de las familias es informada mediante comunicación escrita, redes sociales, etc.	
	Otros		
Instrumentos	Acta claustro y formularios de seguimiento.		

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientesaspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.

Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Culturay Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial
SinObraDerivada 4.0 Internacional License.